

Reunión del Consejo de la Internacional Socialista
Barcelona, 24-25 de noviembre de 2017

DECLARACION SOBRE HONDURAS, NICARAGUA Y HAITI

Nosotros partidos miembros de la Internacional Socialista, reunidos en Barcelona 24 y 25 de noviembre de 2017, hemos venido observando con preocupación la evolución de la situación de los trabajadores migrantes de Centroamérica y del Caribe, particularmente de Nicaragua, Haití y Honduras, quienes gozaban del Estatuto de Protección Temporal TPS, y han sido objeto de un ultimátum de parte de la actual administración de los Estados Unidos de Norteamérica en la que 59,000 Haitianos, 57,000 Hondureños y 2,500 Nicaragüenses, regresen a sus países de origen, lo que se traduce en perjuicio incalculable tanto en la economía familiar como nacional de estos pueblos, provocando además desintegración social y familiar, daños a la educación, a la salud y a la subsistencia al perder su trabajo y sacarlos del país.

En virtud de lo anterior, el Consejo de la Internacional Socialista hace un llamado a las autoridades del Gobierno y al Congreso de los Estados Unidos para que reconsideren esta decisión y que hagan realidad la Declaración de Filadelfia de 1776: “que todos los hombres somos iguales” y que la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano proclaman en su artículo 1, y concretamente, el estatuto de residencia permanente para estos migrantes.

El Consejo de la IS se solidariza con estas poblaciones hermanas porque la solidaridad no es un lema, todos somos ciudadanos de una realidad global, todos somos refugiados de las condiciones humanas, la violencia y el terror.

El Consejo de la IS pide que se mantenga la vigencia del estatuto TPS y se deje sin efecto el ultimátum.